
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 18/08/2020	Código: FO-MI-DS-117	
	FORMATO MEMORANDO	Versión: 00	Página 1 de 1	

AVISO EMPLAZATORIO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Por medio de la cual se realiza la notificación Bloqueos de Beneficiarios del "Programa Colombia Mayor – Subsidios Directos"

La Secretaria de Desarrollo Social obrando de conformidad a lo establecido en la Resolución 00001370 de del 2 de mayo de 2013 se actualiza el Manual Operativo del Programa de protección Social al Adulto Mayor, hoy Colombia Mayor, reglamentado en el 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016.

EMPLAZA:

- 1) A todos los beneficiarios del programa Colombia Mayor, reportados por la Regional RCN2 como bloqueados y/o No Cobros en Nóminas Anteriores a la Fecha de esta publicación, a fin de que se presenten indicando el motivo y la prueba en que se fundamentan, según cada causal, y/o a quienes tengan su poder, para los fines de reactivación, verificación o retiro.
- 2) En cumplimiento al Debido Proceso, tales Pruebas serán recibidas dentro de los 10 días hábiles siguientes, a partir de la publicación del Presente aviso, es decir antes del **14 DE MAYO**. La dirección en la que se recibirán será la oficina del Programa Adulto Mayor, ubicado en la Gobernación Departamental De San Andrés Islas, Primer Bloque –Primera Oficina, del lado del Parqueadero de la Occre.

3) LISTA DE BENEFICIARIOS

Nº	Apellidos	Nombres	CAUSAL DE SUSPENSION
1	MUÑOZ DE MENA	AMPARO	NO COBRO
2	SANCHEZ MARRUGO	ANDRES	NO COBRO

- 4) Vencido el término del numeral anterior, no se podrán recibir reclamaciones ni rectificaciones, conforme a las causales de pérdida del derecho del subsidio, en la Resolución 00001370 del 2 de mayo de 2013, se actualiza el Manual Operativo del Programa de protección Social al Adulto Mayor, hoy Colombia Mayor, reglamentado en el 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016.

Para constancia firma el (la) Secretario(a) de Desarrollo Social a lo 30 días del mes de Abril del 2021


JACQUELINE BLANCO YEPES
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL (e)

Proyectó: E. O. Wilson –Des. Social